




MERCOSUR



MERCOSUL

MERCOSUR/SGT N° 11/ACTA N° 02/22

**LVII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 11
"SALUD"/COMISIÓN DESERVICIOS DE ATENCIÓN A LA
SALUD/SUBCOMISIÓN DE DESARROLLO Y EJERCICIO PROFESIONAL**



Se realizó entre los días 24 al 26 de octubre de 2022, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU), LVII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 11 "Salud" del MERCOSUR/Comisión de Servicios de Atención a la Salud/Subcomisión de Desarrollo y Ejercicio Profesional, por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.



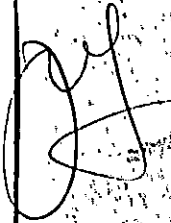
La Lista de participantes figura como **Unido I**.

La Agenda de la reunión consta como **Unido II**.



Los temas tratados en la presente reunión fueron los siguientes:

1. INFORME DE LOS ESTADOS PARTE SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MATRIZ MÍNIMA - PRESENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SUS ALCANCES.



La delegación de Argentina realizó una presentación a cargo del Licenciado Juan Lucas Pereyra, Coordinador nacional de la Red de Registros de Profesionales de la Salud (REFEPS), comparte los avances que han tenido buscando la interoperabilidad con lenguaje común para integrar sistemas y gobernanza de datos. Instrumentación de la matrícula digital a través del sitio MIArgentina. Está en desarrollo la credencial profesional para comenzar a aplicar en algunas provincias en abril del próximo año.

En la web del Ministerio de Salud se encuentra disponible el Observatorio de RRHH/Talento Humano, además de recolectar datos sobre residencias del equipo de salud, se analiza y se hace planificación estratégica de la formación de posgrado.

La delegación de Brasil informó que continúan sin muchos avances en los últimos 4 años. Los Consejos Profesionales están regulados por Ley, cada profesional debe ser registrado por su Consejo, por su región. En el año 2017 se firmó un acuerdo para compartir datos con el Consejo de Medicina. Durante la pandemia se recabó información de 2 millones de registros y se identificó la necesidad de centralizar los datos de todos los profesionales de la Salud en el Ministerio de Salud.

La Ley de protección de datos impide compartir datos personales, se está en etapa de consensuar con los Consejos de que son datos necesarios y que serán protegidos; el acceso a los mismos es importante para su utilización en políticas públicas y en los Acuerdos Mercosur.

La delegación de Brasil se comprometió a transmitir a su coordinador nacional que necesita apoyo que facilite la negociación con los Consejos para compartir datos sobre todas las profesiones de Salud.

La delegación de Paraguay informó que tiene un registro único centralizado. El sistema actualmente tiene casi 160.000 registros, con todos los datos de la Matriz Mínima, todo digitalizado en el sistema. El Ministerio de Salud cuenta con un Observatorio Nacional de RHS con coordinación de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud a fin de contar con datos compatibilizados con todos los integrantes del Sistema Nacional de Salud.

La delegación de Uruguay informó que continúan trabajando en el desarrollo de nuevos requerimientos de mejora del sistema informático de habilitación y registro de profesionales de la Salud (SHARPS), que se prevé incorporar en un mediano plazo; se proyecta mejorar el alcance del sistema para apuntar hacia la autogestión del profesional y la automatización del registro de títulos y certificados, así como permitir la interoperabilidad con otros sistemas de información, tales como los del Ministerio de Educación y Cultura y Universidad de la República.

Los representantes de la Subcomisión manifiestan que si no se lograra la interoperabilidad total, a través de acuerdos bilaterales, los Estados parte podrían compartir la información prevista en la Matriz Mínima.

2. MATRIZ COMPARATIVA DE ACCESO A LAS ESPECIALIDADES DE ENFERMERÍA

La representante de Argentina informó que completó la matriz. Manifestó que hay una Ley en discusión en el congreso sobre Enfermería.

El representante de Brasil manifestó que la matriz está completa.

La representante de Paraguay manifestó que la matriz está completa.

La representante de Uruguay informó que completó la matriz.

La Matriz de Acceso a Especialidades de Enfermería consta como Unido III.

3. INFORME DE LOS REPRESENTANTES DEL MERCOSUR EDUCATIVO SOBRE AVANCES EN TEMAS RELACIONADOS CON EL RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS APROBADOS Y ACREDITACIÓN DE CARRERA.

La representante de Argentina informó que el Acuerdo está en proceso de análisis en el Congreso.

El representante de Brasil informó que el Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación emitieron una Resolución que está en consonancia con los términos del Acuerdo General de Arcusur. La ratificación sigue en análisis.

La representante de Paraguay informó que el Acuerdo está en proceso de análisis en el Congreso.

La representante de Uruguay informó que el Acuerdo fue ratificado por su país, encontrándose a la espera que otro Estado Parte ratifique para su aplicación.

4. AGENDA CONJUNTA CON EL MERCOSUR EDUCATIVO. INFORMAR SOBRE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LAS PROFESIONES DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Se reitera el pedido a la COSERATS para que a través de la Coordinación Nacional se arbitren los medios para requerir a la CAES que se incluya en la agenda conjunta con el Mercosur Educativo, el análisis sobre la educación a distancia para profesiones del sector Salud.

5. INFORME SOBRE LA ARTICULACIÓN CON LOS COORDINADORES NACIONALES SOBRE AVANCE DE SGT N° 10, SGT N° 17 Y SGT N° 18.

El representante de Brasil informó que próximamente del 07 al 11 de noviembre se realizarán reuniones con Comité de Fronteras entre Brasil y Uruguay. Mencionó que hay un Acuerdo Binacional entre Brasil y Uruguay para la contratación de Servicios de Salud en localidades vinculadas de frontera, el Acuerdo es del año 2008.

Las delegaciones reiteran a la COSERATS que a través de los Coordinadores Nacionales, se obtenga información sobre el trabajo temporal vinculado a las profesiones de la Salud en zonas de fronteras para articular reuniones conjuntas con los SGT 10, 17 y 18.

6. INFORME SOBRE EJERCICIO PROFESIONAL EN LAS REGIONES FRONTERIZAS.

Se solicita a la COSERATS orientaciones para trabajar este punto de la agenda.

La Subcomisión sugiere generar información sobre los recursos humanos en Salud de las fronteras, en aspectos como: movilización de profesionales y ejercicio temporario.

Se solicita a la COSEATS que a través de los Coordinadores Nacionales, se consulte si se podría conseguir financiamiento para una investigación sobre los Recursos Humanos en Salud (RHS) en la frontera.

7. MATRIZ COMPARATIVA DE ACCESO A ESPECIALIDADES MÉDICAS, FORMACIÓN Y ACCESO A ESPECIALIDADES.

Las delegaciones completaron las matrices de Especialidades Médicas.

Las delegaciones acuerdan incluir en la matriz de Especialidades médicas, las Especialidades de Psiquiatría de Adultos e Imagenología o Especialidad de Imágenes por diagnóstico, las que serán analizadas en la próxima PPTA.

La Matriz comparativa de acceso a Especialidades Médicas consta como Unido IV.

8. REVISIÓN DEL GLOSARIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS.

Las delegaciones se comprometen a consultar con Mercosur Educativo y Banco Terminológico, la existencia de una definición de "modalidad de formación", que se analizará en la próxima PPTA para su inclusión al Glosario de Servicios.

9. REVISIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2021-2022.

Las delegaciones realizaron la revisión del Programa de Trabajo 2021-2022.

El mismo consta como Unido V.

10. PROGRAMA DE TRABAJO 2023-2024.

Se define nuevo Programa de Trabajo 2023-2024.

El mismo consta como Unido VI.

11. AGENDA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

La agenda para la próxima reunión consta como Unido VII.

LISTA DE UNIDOS

Los Unidos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Unido I	Lista de Participantes
Unido II	Agenda de la Reunión
Unido III	Matriz de acceso a Especialidades de Enfermería
Unido IV	Matriz de Especialidades Médicas
Unido V	Revisión del Grado de Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021-2022
Unido VI	Programa de Trabajo 2023-2024
Unido VII	Agenda de la próxima reunión



Por la delegación de Argentina
Erica Riquelme



Por la delegación de Brasil
Paulo Mayallguilayn



Por la delegación de Paraguay
Liz Martínez



Por la delegación de Uruguay
Anyela Rodríguez